INVIAS
Onna Maria Zuleta Araujo,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-09-01T10:58:06-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VCES-001471
Fecha: 2023-09-01 10:57:31

Señor (a):
JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
Representante legal

Carrera 20 B N 75-20 oficina 405
3212402811
amvregionsantanderes@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO 2635-2023

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 2 LOTE 2, atentamente le informo que a partir del día primero 1 de septiembre de 2023 se imparte la Orden de iniciación de que trata la cláusula trigésima quinta.

Plazo del contrato: CUATRO (4) MESES

La supervisión la ejercerá el Ingeniero Gilberto Elias Pérez Armella, funcionario del área técnica de esta Dirección Territorial.

Igualmente le solicito ampliar las vigencias de las garantías establecidas en el contrato de acuerdo con la fecha de inicio del contrato.

Cordialmente,

Onna Maria Zuleta Araujo
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

Proyectado Por: MARÍA INÉS MANJARREZ ARMENTA
Revisado Por:


INVIAS
Onna Maria Zuleta Araujo,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-09-01T10:58:06-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS
Onna Maria Zuleta Araujo,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-09-01T10:58:06-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escaine el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-09-01T10:58:06-05:00
Onna Maria Zuleta Araujo
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
1000010 DIRECCION TERRITORIAL CESAR
INVIAS